

ACTA REUNIÓN No. 228

Lugar: Oficinas de ISA en Bogotá
Fecha: 20 de enero de 2015, 9:00 a.m.

ASISTENTES

Representantes

| | | |
|---------------------------|---------------------------------|-----------|
| Germania Cortés | CETSA | Principal |
| Pablo Chois | CETSA | Suplente |
| Luz Helena Murillo Gálvez | CHEC | Principal |
| Nicolás Muvdi Held | CEO | Principal |
| Leopoldo López | DICEL | Principal |
| Victoria Bonilla | EEC | Principal |
| Julio Alberto Gómez M. | Electrificadora del Huila | Principal |
| Jaime Cifuentes | EMCALI | Suplente |
| Adriana Paucar | Energía Empresarial de la Costa | Suplente |
| Katharina Grosso | Energía Empresarial de la Costa | Suplente |
| Etelberto Sánchez | ENERTOLIMA | Principal |
| Sofía Achicanoy | ENERTOTAL | Principal |
| Oscar García | VATIA | Suplente |
| Álvaro Castro | XM-ASIC | Suplente |
| Olga Cecilia Pérez R. | Secretaria Técnica | |

Invitados

| | | |
|---------------------------|--------------------|--------|
| Mónica Gómez | CODENSA | EEC |
| Ángela Amézquita | CODENSA | EEC |
| Jairo Guatibonza | EBSA | HUILA |
| Henry G. Valdez Jaramillo | Energía de Pereira | TOLIMA |
| Jorge Mario Fernández | EPM | CHEC |

Temario desarrollado:

1. Verificación del quórum
2. Elección de Presidente y Vicepresidente año 2015
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Informe de XM
5. Informe del Secretario Técnico
 - a. Informe de Gestión 2014
 - b. Planeación Estratégica 2015
 - c. Circular 123 de 2014 – Agenda CREG 2015 –
 - d. Resolución CREG 175 de 2014 – Autogeneración -

- e. Reuniones CREG diciembre 2014
 - f. Formato para análisis Fórmula Tarifaria
 - g. Avance responsabilidades Código de Medida
 - i. Actualización lista de terceros verificadores
 - ii. Informe anual
6. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quórum

Se realiza la reunión con los representantes de las once (11) empresas miembro del Comité debidamente representadas.

2. Elección de Presidente y Vicepresidente año 2015

Antes de realizar la elección se presenta el grupo de las empresas miembros del CAC para el año 2015 y sus delegados principales. Igualmente se presentan a las empresas que fueron invitadas.

El Comité durante el año 2015 estará conformado por las siguientes empresas:

- Generación- Comercialización:
 - o Vatia S.A. E.S.P.
 - o Electrificadora del Huila S.A. E.S.P.
 - o Empresa de Energía de Cundinamarca S.A. E.S.P
 - o Compañía de Electricidad de Tuluá S.A. E.S.P.
- Distribución-Comercialización:
 - o Empresas Municipales de Cali E.I.C.E.
 - o Compañía Energética del Tolima S.A. E.S.P.
 - o Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P.
 - o Compañía Energética de Occidente
- Comercialización:
 - o DICEL S.A. E.S.P.
 - o Energía Empresarial de la Costa S.A. E.S.P.
 - o ENERTOTAL S.A. E.S.P.

Fueron invitadas las siguientes empresas:

- CODENSA S.A. ESP
- Empresa de Energía de Boyacá S.A. ESP
- Energía de Pereira S.A. ESP
- EPM S.A. ESP

Los delegados principales de las empresas del CAC son:

| Nombre | Empresa |
|------------------------------|---------------------------------|
| Germania Cortés | CETSA |
| Luz Elena Murillo Gálvez | CHEC |
| Nicolás Muvdi Held | CEO |
| Leopoldo López | DICEL |
| Victoria Bonilla | EEC |
| Julio Alberto Gómez Martínez | Electrificadora del Huila |
| Andrés Felipe Jaramillo | EMCALI |
| Carmen Illan | Energía Empresarial de la Costa |
| Etelberto Sanchez Blanco | ENERTOLIMA |
| Sofía Ximena Achicanoy | ENERTOTAL |
| Norma Constanza Zúñiga | VATIA |

Se procedió a elegir de este grupo de representantes el presidente y vicepresidente resultando elegidos:

- Victoria Bonilla como Presidente
- Leopoldo López como Vicepresidente

Se da la bienvenida a los nuevos Presidente y Vicepresidente para el año 2015.

Antes de cerrar este punto el Comité agradece el trabajo realizado por Germania Cortés durante el período de más de un año en que presidió el Comité y cuya gestión y apoyo permitió el logro de los objetivos fijados.

3. Lectura y aprobación del orden del día

Se aprueba el orden del día propuesto.

4. Seguimiento del MEM

XM realiza la presentación sobre la evolución de las principales variables energéticas del mercado. Se informa sobre el cambio reportado del valor de aportes debido a la corrección de una inconsistencia de información de ISAGEN sobre los aportes para Sogamoso. Las condiciones de presencia del fenómeno El Niño son débiles. De los 16 Teras de capacidad útil del embalse agregado el valor reportado a 19 de enero son 11 Teras.

El valor de demanda registrada en diciembre se situó por debajo del escenario bajo de la UPME con un valor de 5.397 GWh.

Aunque para algunos escenarios energéticos se observa alta generación térmica no se advierten condiciones críticas para la atención de la demanda.

La presentación completa se encuentra adjunta al acta.

Sobre las solicitudes realizadas a XM de incluir mayor detalle de la información de contratación se recibe como respuesta la restricción hoy vigente regulatoriamente de confidencialidad de la misma.

Por lo anterior se gestionará ante el regulador la revisión de la reglamentación vigente buscando generar las condiciones que permitan al mercado disponer de información para la toma de decisiones.

Con respecto al reporte de fallas en los elementos de medida se va a revisar internamente cómo se está realizando el reporte con el fin de unificar la información reportada a XM y ajustar dicho reporte a lo establecido en el Código de Medida vigente.

5. Informe del Presidente y el Secretario Técnico

a) Informe de gestión 2014

Se realiza el informe de gestión mediante el desarrollo de los siguientes capítulos:

- Gestión estratégica
- Gestión financiera
- Gestión administrativa
- Gestión entes externos
- Gestión temática
- Gestión de estudios y contratos

Las gestiones: administrativa, entes externos, temática y de estudios y contratos conforman el conjunto de indicadores definidos para evaluar la gestión de la Secretaría Técnica. El resultado de dichos indicadores para el año 2014 resultó en el 100% distribuido así:

| DIMENSIÓN | PONDERACIÓN | CALIFICACION PONDERADA | CALIFICACION AGRUPADOR | DESCRIPCIÓN INDICADOR | PONDERACION INDICADOR | FORMULA | VARIABLE | VALORES |
|------------------------------|-------------|------------------------|------------------------|---|-----------------------|---|---|---------------------------|
| Gestión administrativa | 33% | 0,32 | 0,97 | Realizar las citaciones con 5 días hábiles de anticipación y Elaborar, publicar y entregar actas ante el presidente y la CREG durante los cinco días hábiles siguientes | 33% | cantidad de actas gestionadas oportunamente/cantidad de reuniones ordinarias al año | reuniones al año actas gestionadas oportunamente indicador | 12 11 0,92 |
| | | | | Proponer, gestionar y presentar bimestralmente el seguimiento del plan de trabajo anual y del presupuesto anual | 33% | Cantidad de seguimientos realizados/Bimestres del año | cantidad de seguimientos Bimestres del año indicador | 6 6 1 |
| | | | | Presentar informe anual de gestión del CAC durante los primeros 20 días del mes de enero del año siguiente. | 33% | Se presentó informe de gestión oportunamente ⇔ indicador =1 No se presentó informe de gestión oportunamente ⇔ indicador =0 | indicador | 1 |
| | | | | Gestionar ante la entidad que el CAC considere (CREG, Ministerio, SSPD, demás entidades gubernamentales) con base en el trabajo coordinado con el CAC (en sesión ordinaria o extraordinaria de requerirse), con soportes y documentos que justifiquen las posiciones del CAC. En caso en que no sea posible coordinar una reunión extraordinaria se debe coordinar la posición a presentar con el Presidente del CAC. | 50% | Temas gestionados/ Temas solicitados gestionar | # de Temas Solicitados para gestionar # temas gestionados indicador | 10 10 1,000 |
| Gestión ante entes externos | 33% | 0,34 | 1,03 | Consolidar, preparar y remitir los documentos de comentarios sobre propuestas regulatorias relacionadas con la actividad de comercialización, presentadas por la CREG dentro de los plazos que establezca dicha entidad. | 50% | Sumatoria de plazos medidos en días/sumatoria de tiempos de entrega reales | Sumatoria de plazos medidos en días sumatoria de tiempos de entrega reales indicador | 500 475 1,052631579 |
| | | | | Presentar un documento con el pre-análisis (antecedentes, puntos clave) de los temas nuevos que se definan para desarrollar en las sesiones ordinarias o extraordinarias del CAC. | 50% | Cantidad de documentos presentados/cantidad de temas propuestos por el CAC | Cantidad de documentos presentados Cantidad de temas propuestos por el CAC indicador | 8 8 1 |
| Gestión temática | 34% | 0,34 | 1,00 | Presentar un documento con el pre-análisis de los documentos soportes publicados por la CREG en sus resoluciones a comentarios o resoluciones definitivas. | 50% | Cantidad de documentos presentados/cantidad de documentos soportes Solicitados por el CAC | Cantidad de documentos presentados Cantidad de documentos soportes Solicitados por el CAC indicador | 7 7 1,00 |
| | | | | Elaborar términos de referencia, publicar convocatorias y divulgar propuestas de consultoría recibidas, ante el CAC. | 33% | cantidad de terminos gestionados/cantidad de convocatorias ordenadas por el CAC | cantidad de terminos gestionado cantidad de convocatorias ordenadas por el CAC indicador | 1,000 |
| Gestión estudios y contratos | 0% | 0,00 | 1,00 | Realizar análisis de las propuestas de consultoría que reciba el CAC para el desarrollo de estudios que proponga y divulgarlos entre los miembros del Comité con cinco días hábiles de anticipación a la sesión en la que se vaya a seleccionar el contratista. | 33% | Cantidad de análisis realizados dentro del plazo establecido/convocatorias para selección de contratistas | Cantidad de análisis realizados dentro del plazo establecido convocatorias para selección de contratistas indicador | 1,00 |
| | | | | Realizar interventoría a los contratos y presentar los respectivos informes al CAC. Presentar un resumen de los entregables del consultor | 33% | Cantidad de informes de interventoría realizados/(contratos vigentes*numero de informes mínimos) | Cantidad de informes de interventoría realizados (contratos vigentes*numero de informes mínimos) indicador | 1,00 |
| | | | | CALIFICACIÓN TOTAL | | 100% | | |

La gestión de estudios y contratos fue cero (0) debido a que durante el año 2014 no se hizo ninguna contratación para la realización de estudios. Por lo anterior ese porcentaje se repartió entre los demás Grupos. Es pertinente aclarar que no hubo estudios de consultores porque estos se realizaron in-house con el direccionamiento del Secretario Técnico y sin necesidad de requerir recursos financieros adicionales.

El detalle del soporte de cálculo de dichos indicadores fue presentado al Comité y se anexa a esta acta.

Sobre la realización de eventos se informó al Comité de la reunión con ASOCODIS para buscar sinergia con este gremio para unificar en un solo evento las Jornadas de Distribución y de Comercialización. Se está a la espera de la respuesta a esta iniciativa.

Por otro lado el CAC se mantendrá concentrado en la realización del Congreso del MEM.

b) Planeación estratégica 2015

Se presentó al Comité la síntesis de lo definido en la jornada de planeación estratégica con el objeto de soportar los siguientes aspectos:

- Algunos de los indicadores de gestión del punto anterior
- La pertinencia de los resultados con la agenda regulatoria 2015

- La definición del plan de trabajo para el año 2015 del CAC.

El CAC definió durante la jornada de planeación 4 líneas estratégicas de trabajo que fueron:

- Proponer estructura de precios competitivos y sostenibles.
- Impulsar cambios a la normatividad, buscando la simplificación e incremento de la competitividad.
- Incentivar el desarrollo de la normatividad de las energías renovables.
- Realizar análisis prospectivo para la comercialización de la energía eléctrica.

Para estas 4 líneas estratégicas el CAC formuló 30 iniciativas. Para el trabajo del año 2015 se acoplaron dichas iniciativas estratégicas con la agenda de la CREG y el resultado de este ejercicio fue la definición del trabajo del CAC trimestre a trimestre ajustando las prioridades a lo definido regulatoriamente.

1 Proponer estructura de precios competitivos y sostenibles.

- 1.1 •Lograr precios eficientes
- 1.2 •Estudio para construcción del precio de la energía en el mercado
- 1.3 •Promover la eficiencia de la tarifa
- 1.4 •Lograr medidas que promuevan la competencia y que reflejen en los precios las señales de eficiencia
- 1.5 •Proponer condiciones de funcionamiento del mercado para la creación de precios eficientes
- 1.6 •Incentivar precios competitivos y sostenibles
- 1.7 •Minimizar costo de transacción en el mercado
 - Gestión de riesgo

- 1.8 •Promover la definición de una metodología de remuneración que reconozca los costos eficientes, las particularidades de los mercados y los riesgos de la actividad

2 Impulsar cambios a la normatividad, buscando la simplificación e incremento de la competitividad.

- 2.1 •CAC debe impulsar la experticia de la CREG
- 2.2 •Promover ante el regulador la competencia
- 2.3 •Proporcionar la experticia para el desarrollo de la comercialización de la energía
 - Mercado No Regulado
- 2.4 •Promover la competencia en el sector eléctrico
- 2.5 •Promover el desarrollo de una normatividad equilibrada
- 2.6 •Participar en las mesas de la CREG de definición regulatoria
- 2.7 •Simplificar la regulación
- 2.8 •Integrar las reglas de juego que busquen un mismo objetivo
- 2.9 •Promover reglas claras que ayuden a la competitividad del país
- 2.10 •Replantear marco de competitividad en la comercialización

3.1 Incentivar el desarrollo de la normatividad de las energías renovables.

- 3.2 •Marco regulatorio funcional para energías alternativas
- 3.3 •Proponer mecanismos de comercialización de fuentes renovables no convencionales
- 3.3 •Impulsar los incentivos para la utilización de nuevas tecnologías
- 3.4 •Promover el uso racional de la energía
- 3.5 •Desarrollar mecanismos idóneos de comercialización de respuesta de la demanda
- 3.6 •Promover la comercialización de la energía eléctrica generada con fuentes renovables

4 Realizar análisis prospectivo para la comercialización de la energía eléctrica.

- 4.1 •Conocer y aplicar la experiencia internacional y mejores prácticas en la comercialización de energía eléctrica
- 4.2 •Realizar prospectiva de hacia donde debería ir la comercialización de energía eléctrica
- 4.3 •Estudio económico de los mínimos vitales
- 4.4 •Impulsar ley sobre impuesto de alumbrado público

c) Circular 123 de 2014 – Agenda CREG 2015 –

Con base en la Circular 123 de 2014 y las iniciativas establecidas el trabajo para el año 2015 del CAC estará priorizado de la siguiente forma:

Primer trimestre

| AGENDA CREG 2015 | | | | | | | |
|----------------------|--|--|--|----|----------|-----|-----|
| TEMAS DE PRIORIDAD 1 | | | | | | | |
| SECTOR ELÉCTRICO | | | | | PE - CAC | | |
| MERCADO MAYORISTA | | | | | | | |
| | | | | | 1 TR | | |
| | | Autogeneración grandes | | RD | 3.1 | 3.2 | 3.3 |
| | | Demanda de largo plazo | | RC | 3.5 | | |
| | | ENFICC generación fotovoltaica | | D | 3.6 | | |
| | | Participación de menores | | RC | 3.6 | | |
| | | Información de contratos para darle más transparencia al mercado | | RC | 1.3 | 1.7 | |
| | | METODOLOGÍA PARA REMUNERAR LA ACTIVIDAD DE COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA | | RD | 1.8 | | |

Segundo trimestre

| AGENDA CREG 2015 | | | | | | | |
|----------------------|--|--|----|-----|----------|-----|-----|
| TEMAS DE PRIORIDAD 1 | | | | | | | |
| SECTOR ELÉCTRICO | | | | | PE - CAC | | |
| MERCADO MAYORISTA | | | | | | | |
| | | | | | 2 TRI | | |
| | | Autogeneración pequeños | D | 3.1 | 3.2 | 3.3 | |
| | | Demanda de corto plazo | D | 3.5 | | | |
| | | Revisión subastas | D | 3.6 | | | |
| | | Subasta de generación localizada | RC | 3.6 | | | |
| | | Evaluación de mecanismos que incentiven la competencia | D | 1.2 | 1.4 | 1.1 | 1.5 |
| | | Información de contratos para darle más transparencia al mercado | RD | 1.3 | 1.7 | | |
| | | METODOLOGÍA FÓRMULA TARIFARIA PARA USUARIOS REGULADOS | RC | 1.3 | | | |
| | | PRESTADOR DE ÚLTIMA INSTANCIA | RC | 2.3 | 2.10 | 4.1 | 4.2 |

Tercer trimestre

| AGENDA CREG 2015 | | | | | | | |
|----------------------|--|--|--|----|----------|------|-----|
| TEMAS DE PRIORIDAD 1 | | | | | | | |
| SECTOR ELÉCTRICO | | | | | PE - CAC | | |
| MERCADO MAYORISTA | | | | | | | |
| | | | | | 3 TR | | |
| | | Demanda de largo plazo | | RD | 3.5 | | |
| | | ENFICC generación fotovoltaica | | RC | 3.6 | | |
| | | Participación de menores | | RD | 3.6 | | |
| | | REVISIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL MERCADO REGULADO | | RC | 2.3 | 2.10 | 4.1 |
| | | CONTABILIDAD REGULATORIA. REVISIÓN DE INDICADORES Y METAS DE GESTIÓN DE LAS EMPRESAS | | D | 2.5 | 2.7 | |

Cuarto trimestre

| AGENDA CREG 2015 | | | | | | | |
|----------------------|--|--|--|----|----------|------|-----|
| TEMAS DE PRIORIDAD 1 | | | | | | | |
| SECTOR ELÉCTRICO | | | | | PE - CAC | | |
| MERCADO MAYORISTA | | | | | | | |
| | | | | | 4 TR | | |
| | | Autogeneración pequeños | | RC | 3.1 | 3.2 | 3.3 |
| | | Demanda de corto plazo | | RC | 3.5 | | |
| | | Subasta de generación localizada | | RD | 3.6 | | |
| | | METODOLOGÍA FÓRMULA TARIFARIA PARA USUARIOS REGULADOS | | RD | 1.3 | | |
| | | REVISIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL MERCADO REGULADO | | RD | 2.3 | 2.10 | 4.1 |
| | | CONTABILIDAD REGULATORIA. REVISIÓN DE INDICADORES Y METAS DE GESTIÓN DE LAS EMPRESAS | | RC | 2.5 | 2.7 | |

Donde:

RD: resolución definitiva

RC: resolución en consulta

D: Documento

Los números corresponden a las iniciativas identificadas en el numeral anterior

En la próxima reunión se compartirá la experiencia de CODENSA sobre medición inteligente.

d) Resolución CREG 175 de 2014 – Autogeneración –

Se analizó y discutió el Proyecto de Resolución y se definieron los aspectos sobre los cuales se harían recomendaciones a la Comisión mediante comunicación:

- Simetría de condiciones entre los generadores y autogeneradores:
 - o Reporte de parámetros al CND
 - o Tarifa de respaldo
 - o Cumplimiento del despacho
- Armonización regulatoria entre las condiciones establecidas en el Proyecto de Resolución para los autogeneradores y su conexión al sistema y las metodologías de remuneración de transmisión y distribución.

e) Reuniones CREG diciembre 2014

Durante el mes de diciembre se tuvieron las siguientes reuniones con la Comisión:

- Con Graciela Rincón – Asesora- para revisar los comentarios recibidos en virtud de la Circular 097 de 2014 sobre el formato de Hoja de Vida. En dicha reunión se aprobó por parte de la Comisión las respuestas dadas y las modificaciones realizadas a la Hoja de Vida. Producto de esta reunión fue emitida la Circular CREG 119 de 2014.
- Con Mauricio Gómez –Experto Comisionado- y su equipo. En dicha reunión se presentó el estudio de metodología de comercialización realizado por el CAC durante el año 2014 y se recibió por parte de la Comisión la solicitud de revisar al interior del Comité los siguientes aspectos relacionados con la definición de la Fórmula Tarifaria:
 - o Impacto en costos de comercialización al tener una señal horaria
 - o Alpha como señal de eficiencia
 - o Aj .vs. respuesta de la demanda
 - o Problemática de los UNR que caen en el mercado del incumbente.En la reunión se revisó el formato de recolección de datos y será enviado a las empresas para iniciar el trabajo.
- Con Jorge Pinto -Director Ejecutivo- y Germán Castro-Experto Comisionado-. Se presentaron los principales puntos que se trabajaron con el CAC durante el año 2014. Se habló sobre la metodología de comercialización y el reglamento del CAC. Con respecto a los aspectos de la comercialización, quedamos con los siguientes compromisos:
 - o Detalle de la problemática de AP en los municipios

- Acciones realizadas por la empresas para la gestión de cartera de los Bienes Constitucionalmente Protegidos
- Sobre el reglamento del CAC se acordó retomar el tema a partir de marzo de 2015.

f) Formato para análisis de la fórmula tarifaria

Se presentó el formato para recolección de información. Se realizarán los ajustes y se enviará a las empresas para iniciar el envío de información.

g) Avance responsabilidades Código de Medida

- Terceros verificadores
- Informe anual

Se informó el avance sobre el informe anual y se acordaron los siguientes compromisos:

- Se recibirá el avance del trabajo liderado por EPM y XM para enviarlo al resto del grupo de trabajo para su revisión y comentarios.
- Se programará una reunión la próxima semana o en la primera semana de febrero para discutir: el informe anual, los indicadores de XM y validar la lista de las empresas verificadoras.

6. Varios

Se solicitó abordar el tema de la revisión de cuentas para el cálculo del CROM a la luz de las normas NIFF. En este punto se acordó que en la próxima reunión se compartirá por parte de algunas empresas su entendimiento del tema con el objeto de unificar criterios y presentar a la Comisión el tema. Todas las empresas deben revisar al interior el tema para analizarlo en conjunto en la siguiente reunión.

Se solicitó indagar por la respuesta al CAC de la comunicación radicada sobre los terceros verificadores

Compromisos

| Compromiso | Responsable | Fecha |
|---|--------------------|---------------------------|
| Envío de comunicación a la CREG sobre la Resolución 175 de 2014 | Secretaria Técnica | inmediata |
| Envío de formatos para recolección de información. | Secretaria Técnica | inmediata |
| Presentación experiencia medida inteligente | CODENSA | Próxima reunión ordinaria |
| Presentación cuentas CROM bajo NIFF | EPM-CODENSA | Próxima reunión ordinaria |
| Averiguar por respuesta CREG terceros verificadores | Secretaria Técnica | inmediata |
| Envío formato de informe anual e indicadores | EPM | inmediata |

La próxima reunión se prevé realizar el día martes 17 de febrero de 2015, a partir de las 9:00 a.m., en la ciudad de Bogotá

Siendo las 14:00 horas se da por terminada la reunión

VICTORIA ANDREA BONILLA M.
Presidente

OLGA CECILIA PÉREZ R.
Secretaria Técnica